

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pts. Cts.
España...	1'25
Extranjero (Unión Postal)...	2'25
Ultramar...	2'50

Número suelto 5 cts.
 Id. atrasado 10 "

Centenario del general Ricardos

Fiestas en Barbastro.—Hazañas del héroe.—Solemnidad religiosa.—Procesión cívica.—Una lápida.—Telegrama del general Azcárraga.—En el Círculo Militar.

La antigua e histórica ciudad de Barbastro conmemoró el centenario del fallecimiento de su ilustre hijo el general don Antonio Ricardos, a cuyo valor y esfuerzo se debe la reconquista del Rosellón, en 1793.

Nació el general Ricardos el 12 de Septiembre de 1727, y fueron sus padres, don Felipe Nicolás Ricardos, sargento mayor del regimiento Caballería de Malta, y D. Leonor Carrillo de Albornoz, ambos personas de abolengo, y la segunda, hija del ilustre conde duque de Montemar.

A los diez seis años se incorporó al regimiento de Malta, que mandaba como coronel su padre, y que a la sazón se hallaba en Italia.

Allí, como dice en una excelente biografía el distinguido escritor militar Sr. Barado, encontró un teatro en que ejercitar el valor y la inteligencia. Entró de capitán, y salió de coronel.

Brigadier el 1760, marchó el 62 a la campaña de Portugal, mereciendo, la confianza de sus generales y la estimación del Monarca; mariscal de campo el 63, el siguiente año fué con destino a Veracruz para arreglar el sistema militar de Nueva España. No finalizado aún este importante encargo, se le trasladó a los Pirineos en 1768, para demarcar los límites con Francia. Teniente general en 1770, cuando apenas contaba los cuarenta y tres de edad, D. Antonio Ricardos era ya considerado y estimado como uno de los hombres más sobresalientes del Ejército y de la Corte por su bizarría y por su cultura.

En 1793 fué encargado del mando del Ejército que se organizó en Cataluña para invadir el territorio francés.

El 16 de Abril de aquel año, con menos de 3.500 hombres de Infantería, sin esperar más tropas, a fin de sorprender al enemigo, entró en campaña. Su objeto era tomar la línea del Tech y cortar la comunicación de la frontera con el interior de Francia, obligando a rendirse a las plazas que cubre aquella línea. El 18 entró en Arlés, el 20 derrotó al enemigo y tomó a Ceret, bloqueó los fuertes de la frontera, y a mediados de Mayo consiguió la victoria de Mesden. El 26 de Junio conquistó a Bellegarde, y el 26 de Julio, por una serie de admirables movimientos estratégicos, se estableció entre Masden y Thuir, y tratando de flanquear las posiciones francesas, amenazó seriamente a Perpiñán.

En balde el enemigo trató de distraerle con una diversión sobre las orillas del río Segre; Ricardos hizo caso omiso de este alarde, y prosiguió sus operaciones sobre el Tech, estableciendo su cuartel general en Trullas, donde esperó confiado el ataque de los franceses, dirigidos por el célebre general Dagobert. En este punto se libró la batalla que tan alto renombre dió a Ricardos, y de la que ha dicho con razón Arteché, que «por las proporciones que tuvo, las grandes maniobras que ofreció al estudio de los aplicados al arte de la guerra, y los brillantes resultados que produjo, es digna de pasar a la posteridad como un monumento perdurable de honor para el general que la dirigió y las tropas que la hicieron, con su valor, tan fructuosa como feliz.»

Intilmente intentó el enemigo separar de sus atrincheramientos a los nuestros. Salieron los españoles, es verdad, en distintas ocasiones, mas para ocasionar al francés terribles derrotas, y pese a los terribles temporales, a las enfermedades, a los frios y a la escasez de provisiones, en San Ferriol y en Villalonga alcanzaron brillantes victorias; ganaron a Portvendres, San Telmo y Colliuri, y los que pensaban lanzar a Ricardos del campo de Bulú, fueron arrojados del suyo en Bahuls por nuestras bayonetas y obligados a buscar abrigo en los muros de Perpiñán, dejando libres el Pirineo y los llanos del Rosellón. Con esto terminó esta célebre campaña. Asegurados sus cuarteles de invierno, Ricardos fué llamado a Madrid, y murió en esta villa el 13 de Marzo de 1794, a los sesenta y seis años de edad.

Para celebrar los gloriosos hechos de aquel héroe hubo como hemos dicho, grandes fiestas en Barbastro.

A las diez de la mañana se cantó un solemne «Te Deum» oficiando el señor obispo, al que asistieron las Corporaciones, é invitados, el capitán general de Aragón, el gobernador civil de la provincia y el alcalde de Barbastro.

Terminada la ceremonia religiosa, se organizó una procesión cívica que, en medio de un gentío inmenso, dirigióse a la casa en que nació el general Ricardos para descubrir una lápida conmemorativa en ella colocada.

La manifestación terminó a la una de la tarde y en seguida se dió a los pobres una abundante comida, que bendijo el obispo, repartiéndose después un importante donativo, hecho por la Cámara de Comercio.

El respetable y digno ex ministro de la Guerra, general Azcárraga, dirigió al alcalde de Barbastro un telegrama manifestando que se adhería con entusiasmo a las fiestas que la ciudad de Barbastro celebrara para conmemorar el primer centenario de la muerte del insigne general Ricardos.

El telegrama del ilustre general fué recibido por la Junta en pleno con grandes aplausos.

El Círculo Militar de esta corte celebró una brillantísima velada en honor del general Ricardos.

Presidía el sabio y veterano general de Ingenieros señor Arroquia, el cual tenía a su derecha al general Carrasco, y a su izquierda al representante de la ciudad de Barbastro, D. Acacio Vistué.

Entre grandes aplausos leyéronse notables trabajos en prosa y verso.

La banda del primer regimiento de Ingenieros, dirigida por el Sr. Juarranz, amenizó el acto ejecutando escogidas piezas.

El nuevo Ministerio y la prensa

Hé aquí en extracto el juicio que ha merecido a algunos periódicos el nuevo Ministerio, y que en algunos puntos coincide con los que expresó *La Vanguardia* por su cuenta:

La Correspondencia

«En general, el ministerio es considerado como de paz para las deliberaciones del Consejo, como de tregua para los problemas peligrosos, y como el único que ha sido posible elegir, dadas las circunstancias y las resistencias que algunos han opuestos a entrar en determinados ministerios.

Créese que el señor Moret es dueño absoluto de la situación, porque es el que tiene las más importantes carteras; en cambio los amigos del señor Gamazo han quedado sin otra representación en el gobierno que la que tienen como personas de su partido en el señor Sagasta.»

La Epoca

«La vida del nuevo gabinete será azrosa, efímera y breve. Si nos equivocamos, los hechos lo dirán y con gusto rectificaremos; que nos agrada anteponer siempre los intereses del país y del Trono a los de los partidos.

Mientras tanto, reciben los ministros nuevos nuestro saludo. Adversarios leales, no nos precipitemos en juzgar sus actos sin conocerlos previamente.»

El Día

«La actitud de la casi totalidad de los partidos ante el nuevo ministerio, es de expectación. Una obra regeneradora está comenzada: si el gobierno la prosigue, recibirá aplausos, y la crisis hoy resuelta se verá fecunda; si la obra se paraliza, si la discordia la entorpece y anula, todas las excelentes dotes personales de los nuevos ministros no evitarán protestas y censuras acerbas. Deseamos vivamente que este caso no llegue, y entendemos que si no hay motivo para sentir entusiasmos, se debe auxiliar a los ministros en su tarea de reanudar la política económica que hasta hoy ha representado el partido liberal.»

El Heraldo

«El gobierno de «altura» (q. e. p. d.) ha podido ser un error viviente y representar un perpetuo fracaso; pero en fin, hombres como Gamazo, Puigserver y Maure, tienen

derecho a la expectación pública y a que la opinión se equivoque y se declare defraudada, por aquello de que nadie en justicia podía negarles autoridad, historia, antecedentes ilustres y servicios preciosos.»

El País

«Cayó como debía caer: sin que nadie lo sienta. Tales fueron sus errores, sus faltas de iniciativa, su absoluto abandono de los intereses públicos. Prometió mucho, y no ha cumplido ni aun lo más elemental en todo gobierno que es mantener la unidad de criterio en cuestiones de procedimiento.»

Su paso por el poder ha sido un continuo fracaso y una serie de inconcebibles disidencias y de rudas batallas y lo que es peor aun, de una espantosa inercia, que ha dejado sin resolver importantes asuntos y ha llevado a todas partes la desconfianza y la duda.

Ninguno de los notables del ministerio caído ha hecho nada de particular, y lo poco que han hecho ha resultado perturbador y disolvente.»

El Tiempo

«La crisis se ha hecho contra el señor Gamazo; pero no queremos juzgar de antemano al gobierno; esperaremos sus actos ó por lo menos su programa, que irá desarrollando en los Consejos de ministros, antes de la reunión de las Cortes; pero tenemos que hacer constar que la solución de la crisis ha satisfecho a muy pocas personas, y que nadie vé claro el propósito del señor Sagasta al prescindir en absoluto de lo que pudiera llamarse la tendencia gamacista de su partido.»

El Liberal

«Lo grave del caso consiste en que la situación del país no es precisamente de las más adecuadas para dejar en suspenso los problemas pendientes, y si a esto se va a reducir, como de todos los indicios se infiere, la misión del nuevo gobierno, hay motivos sobrados para sospechar que vivirá poco y que será el último que presida por ahora el señor Sagasta.»

El Globo

«El sentir de propios y extraños, especialmente el de los propios, coincide en la apreciación de que el actual gobierno no verá el término ni acaso los promedios de una nueva legislatura.

Sea de ello lo que fuere, con tal que salve las dificultades y complete el desenvolvimiento de la obra económica, nadie le pedirá que haga milagros, porque ese virtud no está reservada, según se ha visto, ni aun a las notabilidades y eminencias.

Y cuanto caiga dentro de pocos ó de muchos meses, no se le motejará por tener muerte oscura, si es que ha tenido—y ahí estriba todo—vida laboriosa y honrada.

Esperamos a juzgarle por sus hechos.»

El Imparcial

«El señor Sagasta desconoce los tiempos que ha alcanzado. La monótona y pesada comedia que ha estado representando durante cinco días para desmenuzarla metiendo en el Ministerio un próximo pariente sin otros méritos de esta circunstancia, no engaña a nadie.

Habría, sin embargo, que convenir en que el Sr. Sagasta es hombre que se contenta con poco. Ha podido meter mayor número de parientes en el Gabinete, porque para ello cuenta con un buen surtido, y se ha limitado a dar cabida a D. Amós Salvador.

Este aspecto doméstico de la crisis, aspecto que alcanzará en breve todo su desarrollo con la colocación de otros parientes en altos puestos y con la distribución de pingües destinos de Ultramar entre deudos contortulios y panisguados, es el fondo de todo el actual movimiento político. La parte de representación, el aspecto teatral de que está encargado el Sr. Moret, para lo cual, no sólo se le ha dejado en el gobierno, si no que se le ha permitido formar una compañía, es una comedia mala, pero muy costosa a la nación.»

Nosotros también, de estar en nuestra mano, y de haber podido dominar las circunstancias, hubiéramos organizado el gobierno de otro modo: pero nos consta por haberlo visto de cerca, que las intenciones del Sr. Sagasta han sido nobilísimas.

Ahora lo que importa es continuar y resolver las cuestiones ya planteadas; velar porque sea mayor cada día el prestigio de

la administración, y no meterse en aventuras peligrosas ni en proyectos capaces de suscitar enconos y divisiones en la mayoría parlamentaria.

El testamento falso

Día 13

Informe pericial.—El autor de la falsificación.—Suplicario para procesar al señor Zapata.—Los juzgadores.

Desde que se tuvo la evidencia de que en este proceso ha de intervenir, con sus altos prestigios, el Tribunal Supremo para aclarar las dudas que hoy se ciernen sobre uno de los individuos más caracterizados y de mayor categoría de la Magistratura, ha aumentado extraordinariamente el interés que desde un principio despertó este sumario, subiendo de punto la expectación ayer al saberse que ya estaba en aquel alto Tribunal el suplicario correspondiente para el procesamiento del juez decano de Madrid, Sr. Rodríguez Zapata.

Los alarmistas salieron esta vez con la suya, pues que, si desde los primeros momentos vieron en este proceso intervenciones desusadas y sombras que oscurecían procederes acrisolados, los hechos han venido a demostrar que llevaban razón para sus alarmas, siquiera no sea hora todavía de formular juicios definitivos ni de expedir ejecutorias contra nadie.

Relatando los sucesos, diremos que ayer, después de un prolijo y minucioso reconocimiento, informaron los peritos, profesores de la Escuela de Diplomática, señores D. Juan Catalina García, D. Miguel García Roncero, D. Cayo Ortega, D. Vicente Vignau y D. Mariano Muñoz y Rivero, en el sentido de que el testamento ológrafo, origen de este proceso, no fué escrito por D. Emilio Carranza, cuya letra era bien distinta a la de aquel documento, en particular las *ae*, las *des* y las *efes*.

Reconocieron después los peritos la letra de oficio que Julián Bascuñana hermano de la Gabina, puso al Juzgado participando el fallecimiento del Sr. Carranza, y unánimemente convinieron en que la letra del testamento es idéntica a la del Julián. Resulta, pues, ésta siendo el autormaterial de la falsificación.

Después declararon los Sres. Cordero, Vidal y Torres, que fueron los peritos en el expediente civil, y dicen que, a vista de nuevos documentos y nuevas pruebas, han manifestado que, en efecto, el testamento es falso y está escrito por Bascuñana.

Una vez practicadas estas diligencias, el Juzgado estuvo examinando el proceso, que consta ya de 500 folios, entregando el juez, Sr. Meroto, al fiscal de la Audiencia Sr. Fernández de Córdoba, el escrito en que se consignan los cargos que en el mismo aparecen contra el señor Zapata, y que un periódico dice que ascienden a 20.

Es de suponer que hoy mismo el Tribunal Supremo examinará el suplicatorio del Juzgado, y procederá a lo que sea de justicia.

Los magistrados que componen la Sala llamada a entender en este proceso, son:

D. Juan Francisco Bustamante, presidente de Sala é interino del Tribunal Supremo.

D. Juan Ignacio de Morales.

D. Mateo de Alcocer.

D. Rafael Alvarez.

D. Rafael Solís.

D. Luis Lamas.

D. Victoriano Hernández.

D. Evaristo Cuenca.

Secretarios: D. José María Pantoja y don Enrique Medina.

Nada se sabe acerca de la persona que será designada para juez especial.

Probablemente será designado para estas funciones un magistrado de la Audiencia; quizás alguno de los que componen la Sección primera de lo criminal.

Voladura

del «Cabo de Machichaco»

Entre la espada y la pared.—Riesgos de la voladura.—Precauciones.—4.000 kilogramos de dinamita

Hoy ó mañana, lo más tarde, saldrá para Santander la Comisión técnica encargada de dirigir los trabajos para llevar a cabo la arriesgada operación de volar el vapor «Cabo de Machichaco.»

Según opinan hombres de ciencia y quí-

micos expertos, aumenta por instantes el peligro de una explosión espontánea, pues coluculan que el movimiento del agua ha debido disolver la materia inerte, que detiene la fuerza explosiva de la nitroglicerina, acumulada en la popa del buque en cantidad de unos 4.000 kilogramos.

Sobre las cajas de dinamita hay multitud de objetos que se convertirán, como la otra vez, en proyectiles que irán a sembrar la muerte por todos lados. La trepidación que habrán de sufrir los muelles y el caserío será espantosa. Y, sin embargo, según, han opinado la Junta de torpedos, no hay mas remedio; para evitar la catástrofe, que producir de intento la explosión, desalojando oportunamente la ciudad de todo su vecindario.

En cuanto la Comisión llegue y examine la situación y el estado del buque, comunicará al Gobierno el modo, forma y día en que haya de realizarse la voladura, y cuando esto suceda, se reunirán en Santander un batallón de Ingenieros para que se halle dispuesto a extinguir, como lo hicieron algunas compañías la vez pasada con acierto y valor admirables, los incendios que se produzcan, y tropa de línea para formar á distancia de la ciudad un gran cordón á fin de impedir que la rapacidad de algunos malvados intente aprovechar la soledad en que ha de quedar la población para saquear casas.

Verdaderamente, Santander, desde la horrorosa catástrofe á que dió origen la explosión de la dinamita acumulada en el «Cabo de Machichaco», es una ciudad infortunada.

Si el programa oficial para la voladura de los restos de aquel buque se cumple en todas sus partes, imagínese el lector qué grado de incertidumbre tendrán los santanderinos, cuando, fuera de sus casas y á distancia conveniente de la población, esperen el momento en que, cerrándose el circuito de la corriente eléctrica, estallen esos 4.000 kilogramos de nitroglicerina, removiendo las aguas con oleada formidable y acaso haciendo temblar los edificios de la ciudad.

En una situación violentísima la en que estén colocados los santanderinos. De una parte, los peligros que en la actualidad les amenazan deben haberles arrebatado el sosiego y hacerles desear que cuanto antes desaparezca esa causa de zozobras é inquietudes.

De otra parte, las incertidumbres de la voladura deben tenerlos hondamente preocupados, porque, conocidos los efectos de la explosión, siempre el temor de una nueva catástrofe se sobrepondrá á los cálculos matemáticos de más autoridad y mejor cimentados.

Deseando tranquilizar los ánimos, un periódico de Santander hace, con muy buen acuerdo, la cuenta de la dinamita que en la actualidad debe tener el buque, no debiendo llegar ésta arriba de 800 kilogramos; pero, como decimos antes, el temor es superior en estos trances á todo razonamiento, explicándose sobradamente las alarmas de los santanderinos.

Por correo

De Alemania

París 14.—El Reichstag ha probado en segunda lectura el tratado de comercio entre Alemania y Rusia, y ha rechazado un proyecto del gobierno, por el que se trataba de establecer un impuesto sobre los cheques, libranzas y otros documentos de crédito.

Proposición

París 14.—El Senado ha tomado en consideración una proposición en la que se pide á los efectos de la ley de reemplazo del ejército se otorguen á los hijos de las mujeres divorciadas las mismas ventajas de que disfrutaban los de las viudas.

De Inglaterra

París 14.—En la Cámara de los Comunes inglesa se ha presentado una enmienda á la contestación al Mensaje de la Corona, en la que se pide á la Reina la supresión de la Cámara de los lores.

La citada enmienda ha sido aprobada. Considérese dicha proposición como una maniobra de las minorías que aprovecharon la ausencia de la Cámara de los liberales, derrotando así á lord Roserberry.

La revolución del Brasil

París 12.—Se confirma la noticia de que almirante Saldanha de Gama, se ha refugiado á bordo de la corbeta portuguesa *Mindello*.

El citado almirante ha ofrecido capitular en las siguientes condiciones: rendición de los fuertes de la bahía; libertad de los prisioneros; retirada al extranjero del almirante y de sus oficiales, bajo la protección de Portugal, y garantía de la vida de los soldados y marineros insurrectos.

El comandante de la *Mindello* ha pedido instrucciones á su gobierno acerca de

la forma en que serán devueltos al presidente Peixoto los buques insurrectos.

Considérase terminada la revolución del Brasil.

París 14.—Azúcares.—Londres, remolacha 89° corrient, 13 vendedores.—Magdeburgo, id., id. 12-90.—París, id. disponible, 35-50.—París idem número 3 corriente, 37-62.

Cafés.—Havre, Santos good average corriente, 102-50 marzo.

Trigos.—Londres, Bombay número 1 corriente mes, 23,6 abril y mayo.—Londres, Calcuta número 1 idem, 23,6.

El centenario de Ricardos

Barbastro 14.—Con gran lucimiento vienen celebrándose las fiestas organizadas por esta ciudad en honor del insigne caudillo de las guerras del Rosellón general Ricardos.

De los pueblos inmediatos y de Zaragoza y Huesca, han venido muchos forasteros.

Anteayer hubo repique general de campanas, disparo de bombas, comparsas de gigantes, iluminaciones y serenatas.

Ayer, al amanecer, diána y disparo de bombas. A las diez se cantó en la Catedral un Te Deum y una muy linda procesión cívica se encaminó al convento de Capuchinas, fundación del padre del general, donde se rezó un responso por el alma de éste.

Desde el convento se dirigió la procesión á la calle de Argensola, descubriéndose la lápida conmemorativa puesta en la fachada de la casa donde nació Ricardos.

A la una se repartieron limosnas y comida á los pobres de los asilos y á los presos de la cárcel, y por la noche se celebró en el teatro el certamen literario dispuesto para festejar el centenario.

El premio de honor fué otorgado al reverendo padre Manuel Gómez, de las Escuelas Pías de esta ciudad, el cual fué objeto de entusiastas ovaciones por el trabajo de que es autor.

Ahora están concluyendo en la Catedral las exequias por el descanso eterno del general, habiendo sido muy notable la oración fúnebre.

Esta noche acabarán las fiestas con serenatas é iluminaciones.

NOTICIAS

De las islas

Sóller

Al ver la indiferencia y el olvido con que son mirados y poco atendidos cuantos asuntos é intereses afectan á esta localidad, aun para aquellas mismas personas que mayor empeño debieran mostrar en protegerla y cuidarla, no podemos menos, mal que nos pese, y por mucho que lo sintamos, de hacer público y notorio, nuestro descontento ante tamañas ingratitudes.

Siendo el pueblo de Sóller uno de los más importantes de la Isla y figurando á la cabeza de todos en adelantos y progresos es sin duda alguna de los menos atendidos y de los que menor protección se le dispensa. Pueba la verdad de nuestro aserto la reciente orden suprimiendo la Dirección de Sanidad Marítima la más necesaria quizá de España de las de su clase, atendido á las continuas y múltiples entradas y salidas de buques para el Extranjero sin que hasta la fecha, que sepemos, se haya dado ningún paso para su reposición.

Otro tanto acontece con la en mal hora suprimida Administración de Correos por una simple Cartería, cual si fuese un pequeño villorio, en donde, como ya tuvimos ocasión de demostrar otro día, se reciben mas valores declarados que en todos los pueblos de la isla juntos, sin contar con la numerosísima correspondencia y un par de centenares de periódicos diarios.

¿Y qué diremos de la habilitación del puerto para toda clase de cereales, anhelo constante de todos los sollerenses y con mayor motivo ahora que tenemos un vapor que densalmente toca en puertos de Francia?

Pues, muy sencillo, que la exposición que con este objeto se ha elevado, una y otra vez, al Gobierno dormirá seguramente el sueño de los justos.

Unicamente á involuntarios descuidos de los señores representantes en Cortes queremos achacar las faltas que dejamos anotadas y que de todas veras lamentamos; pero nos queda el presentimiento de que, una vez convencidos de la sobrada razón que nos asiste, apoyarán decididamente nuestras pretensiones y deseos que son los de todos los habitantes de este pueblo.

—Ahora empieza á quedar normalizado el estado sanitario de este pueblo, gracias á que el *dengue* ha ido perdiendo su fuerza invasora ya sea por circunstancias atmosféricas ya por otras causas difíciles de explicar. Lo cierto es que al creci-

do número de catarros bronquiales y neumonías con se caracterizó la semana última, en la presente y en el intervalo de un sólo día se han sucedido dos casos bastante raros en personas jóvenes, aunque debidamente diagnosticados por los facultativos de la localidad: el primero ha recaído en nuestro particular y estimado amigo D. Francisco Cañellas Puig, hijo del malogrado Dr. Cañellas, á quien una especie de congestión cerebral le tiene postrado en cama, en el vecino pueblo de Fornalug, desde el viernes último con parálisis de una parte del cuerpo y de la lengua, y el otro en el Síndico de este Ayuntamiento D. Juan Colom si bien al segundo día recobró el habla y su mejoría es de hora en hora más notoria. Celebráremos que entrando en el periodo de franca convalecencia obtengan uno y otro enfermo más pronta y perfecta curación.

—El acudado propietario Oscar Ruback que huyendo de la glacial temperatura de su país, Alemania, visita constantemente por países cálidos, ha estado en este pueblo para admirar las bellezas naturales que encierra este delicioso valle. El filólogo alemán, que habla á la perfección siete ú ocho idiomas, Máximo Hartink, también se halla entre nosotros desde hace algunos días instalado en una casita en lo más alto *des Pujol d' en Bañe*. Y nosotros sin sospechar que tenemos en nuestros alrededores una pequeña Suiza, nos cruzamos de brazos contemplando indiferentes la venida de tantos extranjeros, sin haber intentado ni la construcción de chalets en sitios pintorescos ni tan siquiera la de un mal Hotel que de seguro proporcionaría pingües rendimientos á sus administradores.—C.

15 de Marzo de 1894

De la Capital

Dáse por seguro en autorizados círculos de esta capital, que muy en breve llegará á Palma el ex-Ministro de Hacienda don Germán Gamazo, en compañía de los Marqueses de Sierra Bullones y de Ibarra, reuniéndose en ésta con su hermano político el Sr. Maura y regresando después juntos á Madrid para asistir á la reapertura de las Cortes.

También se considera posible la venida del jurisconsulto y ex-Ministro Sr. Montoro Ríos.

Mañana día 19 á las 8 de la noche se verificará en el local de la Sociedad *La Constancia*—Mollinos, 34—un concierto sacro, al cual hemos sido atentamente invitados.

He aquí el programa:

Primera parte

- 1.º Introducción del *Stabat Mater* (Rosini) por el Coro de la Sociedad y los señores Mateu, Nadal, Cabrer y Ordinas.
- 2.º *Ave Maria* (Mercadante) por el señor Amengual.
- 3.º *Pieta Signore* (Stradella) por el señor Nadal.
- 4.º *Ave Maria* (Luzzi) por el señor Roselló.
- 5.º Fantasia sobre motivos del *Stabat* de Rosini (Mercadante) por el señor Riba.

Segunda parte

- 1.º *Jesus Nazareno* (Gounod) por el señor Coll y Coro.
- 2.º Pieza de piano por el Sr. Llobera.
- 3.º Aria de tenor del *Stabat* de Rosini por el Sr. Barceló.
- 4.º *Tercera palabra* (Mercadante) por los señores Nadal y Arrom.
- 5.º *Ave Maria* (Henri Bello) por la señorita Oliver.

Tercera parte

- 1.º *Rienzi* (Vagner). Trio para violín, piano y armonium.
 - 2.º *Aria Pro peccati* (Rosini) por el señor Ordinas.
 - 3.º *Aria coreada Inflatatus* por la señorita Mir.
 - 4.º *Ave Maria* (Juan de la Cruz Font) por el Sr. Llobera.
 - 5.º *Aria de bajo coreada Eja mater* (Rosini) por el Sr. N. N.
- Las piezas de canto serán acompañadas en el piano por los profesores señores Vicens, Riba y Llobera.

Servicios prestados por la guardia civil.

Por la del puesto de Porreras fueron detenidos dos sujetos presuntos autores del robo de ciento setenta y cinco pesetas, llevado á cabo en una casa de dicha villa, estando ausentes sus dueños.

Dícese que los tres conciertos que ha de dar en esta capital el quinteto Albaniz es probable tengan efecto los días 8, 10 y 12 del próximo Abril en el magnífico salón que posee D. Epifanio Fábregues en la calle de Santa Cilia, 3 principal. Dicho local ha sido cedido galantemente por su propietario.

Faltan poquísimas adhesiones para llegar al número de ochenta que se desean,

por lo tanto continuará la lista unos días más en casa de los señores Pons y Bonet.

Con rumbo al de Mahón, salió de nuestro puerto ayer á la hora de itinerario el vapor *Ciudad de Mahón*, llevándose la correspondencia, veinte y seis pasajeros y carga.

Para lo que pueda interesar á los profesores de primera educación de esta provincia que se preparaban para hacer oposiciones á las escuelas vacantes, reproducimos las siguientes líneas del *Magisterio Balear*.

Ultima hora.—En el momento de cerrar este número, nos enteramos de que el Consejo de Instrucción pública terminó el día 26 de Febrero último el proyecto de oposiciones.

Adelantaremos lo esencal. Habrá unos programas para las escuelas de 825 pesetas y otros para las de 2000, únicas que se provee por oposición.

En las oposiciones á las Escuelas de 825 pesetas no habrá ejercicio oral; á excepción del práctico, serán escritos y consistirán en la resolución de un problema, análisis de un período, una disertación sobre Pedagogía, trazado de un dibujo lineal y desarrollo de un tema doctrinal. Todos los opositores, ejecutarán á la vez. El tribunal se compondrá de un presidente, Catedrático de Universidad, un profesor de Instituto, otro de Escuela Normal y dos maestros de primera enseñanza pública.

Ahora viene lo inconcebible. De los diez distritos universitarios se formarán solo dos grandes circunscripciones, en cuyas capitales respectivas se celebrarán oposiciones á las escuelas de 825 pesetas.

¿A donde habremos de hacer rumbo los balears para tratar de conseguir una plaza de 825 pesetas?

En todos los actos de todos los gobiernos, ya se está viendo como domina el pensamiento de la centralización. Según noticias particulares nuestras, las oposiciones á escuelas de término, ó sea las que están dotadas con 2000 pesetas tendrán que verificarse en Madrid y á ellas podrán optar, los profesores que no ejerzan el magisterio público.

Es decir que los reclutas (que así mismo puede haber reclutas ilustrados) podrán sentar plaza de teniente general.

¿Se ha visto alguna vez en España que algún militar haya sido admitido legalmente desde el estado de paisano al empleo de coronel, que es donde termina la carrera?

¿Se dan á oposición acaso las plazas de magistrado ó presidente de sala del Tribunal Supremo?

¿Se proveen por este medio las de Inspector médico de Sanidad militar?

Vamos; solo á la benemérita clase de los profesores se los hace víctimas de estas arbitrariedades, no siendo la menor la de tener que recurrir á ese eterno Madrid y gastarse en viajes, permanencias y dilaciones sin cuento, más dinero que el que acaso proporcione la plaza misma al agraciado.

¿Todas esas centralizaciones inconcebibles é injustas, de cada día más pronunciadas y repetidas, no tiendan á constituir en casta privilegiada á los vecinos de la Corte, concediéndoles, á ellos solos, el derecho quirritario y relegando á las limitaciones del antiguo derecho itálico ó del colonial?

Se ha expedido el título de licenciado en derecho á favor de D. Sebastián Cañellas Gazá, á quien felicitamos.

El vaporcito *Salvador*, de la compañía arrendataria de tabacos ha salido estos días á practicar un crucero.

Según dice el *Liberal Palmesano*, el señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa á la dueña de la casa de mal vivir de la calle de Bobians y á esta y al terno que actuaba de banquero y desposeyó de cincuenta duros á cierto individuo natural de Ibiza los ha entregado á los tribunales de justicia.

El tiempo se serenó ayer tarde en términos de hacer pasar la inquietud que concibieron por la mañana los vendedores de juguetes de la Rambla.

Como segunda edición del milagro efectuado por unos muchachos en la calle de San Agustín, en donde jugando á la pelota rompieron un cristal, anteanoche, otra kábila de estos individuos también jugando á la pelota en la calle de Brondo rompieron otro cristal del mostrador de una tienda.

Es delicioso el índice de estas hazañas infantiles en la historia de Mallorca.

Por la Junta clasificadora de militares aspirantes á destinos civiles ha sido significado para ocupar la plaza de peatón del

pueblo de Llubi, el soldado Francisco Torres Llinás, habiendo declarado desierto el concurso para proveer de cartero la de Andraig y la de peón caminero del Ayuntamiento de Son Servera.

La compañía que dirige el Sr. Feijóo tiene preparadas como despedida de la compañía dos escogidas y variadas funciones, para mañana por la tarde y noche en la Plaza de Toros y Teatro-Circo respectivamente.

Ayer por la mañana en las inmediaciones del jardín de la Gorieta espantóse uno de los dos caballos que tiraban de un carruaje, yendo á dar éste en la cuneta.

Resultado de ello fue la rotura de varios radios de las ruedas traseras del vehículo y un chichón que se produjo el cochero en la cabeza.

La música del Regimiento Regional tocará hoy en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º Paso doble *El Ataque*, Ruiz.
- 2.º Sinfonía de la ópera *La Sirena*, Auber.
- 3.º Fantasia de la ópera *L' Africana*, Meyerbeer, arreglo de Blanchatan.
- 4.º Fantasia del *Duo de la Africana*, arreglo de Juarranz.

En la velada que celebrará mañana por la noche el «Círculo de Obreros Católicos» en honra de su patrono San José se seguirá el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Disertación por el M. I. Sr. D. Pedro Juan Campins, Magistral.
- 3.º Introducción *Stabat Mater*, (Rossini).
- 4.º *Quem crebat*, por el Sr. Prohens.
- 5.º *Ave Maria*, (Marcadante) por N. N.
- 6.º *Cujus animam*, (Rossini) por el señor Pons.
- 7.º *Pro peccatis*, (Rossini) por el señor Terrassa.
- 8.º *Jesús Nazareno*, (Gounot) por el coro y el Sr. Prohens.
- 9.º *Il libro Santo*, (Pisutti) por N. N.
- 10.º *Inflamatus*, (Rossini) por el coro y el Sr. Pons.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial nos ha remitido el anuncio que reproducimos á continuación por crear lo de interés general para el vecindario:

«La efigie de Nuestro Señor Jesucristo que se venera en la Iglesia del Hospital provincial bajo la invocación de La Sangre el próximo jueves Santo será llevada en solemne procesión que saldrá á las cinco de la tarde recorriendo la carrera que á continuación se expresa:

Calles de la Beneficencia, del Jardín Botánico, Plaza de Santa Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calles de S. Jaime, de la Unión, de las Capuchinas, Iglesia de este nombre, calles de Jaquotot, de Oliva, Ramba entrando en la iglesia de Teresas, calle de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plaza Mayor, Calles de Cererols, de la Plateria, Plaza de Santa Eulalia, calles de S. Francisco, del Padre Nadal, del Sol, Plaza y calle del Temple, iglesia de San Jerónimo, Plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión, del Viento, de S. Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara, calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de S. Pedro Nolasco, del Palau, de S. Bernardo, del Capiscolato, del Deano, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, Plazas de Cort, de Antonio Maura, calle de Santo Domingo, Plaza del Rosario, calles de las Miñonas, de Puigdorffila, de San Nicolás, de Brondo, de Zagrana, del Agua, de la Concepción, iglesia de este nombre y calle de la Piedad.

No serán admitidos en la procesión los que lleven el traje de penitentes con caparuzo, á excepciones de los coros invitados y de los individuos de las asociaciones que asistan con carácter corporativo que hayan obtenido autorización especial para verificarlo, los que les será facilitada por los respectivos presidentes, y deberán conservar en su poder durante el curso de la misma.

La Diputación invita á todos los habitantes de la provincia y no duda que con su asistencia contribuirán á que dicho acto revista la solemnidad y esplendor que le corresponde, y que hacen esperar la devoción que inspira la imagen de Nuestro Divino Redentor, y los sentimientos religiosos del país.

Palma 17 de Marzo de 1894.—El Presidente, Pedro Sampol.»

Comisión Provincial
Bajo la presidencia de D. Guillermo Murgués con asistencia de los Sres. Rius, Puigdorffila, Rosaló, y Marcel, se dió principio á la sesión de anteayer.
Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó remitir al arquitecto provincial la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Alcudia en sus caminos vecinales con cargo á una subvención de 250 pesetas que le fué concedida, para que la autorice con su conformidad ó exponga en otro caso los reparos que juzgue procedentes.

Seguidamente fueron examinados los presupuestos de ingresos y gastos de las Cárceles de los partidos de Inca y Mahón, y no ofreciéndose reparo alguno que se oponga, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que á juicio de la Comisión Provincial puede autorizarlos con su aprobación, y disponer que se publique en el *Boletín Oficial* el resultado del déficit que resulte á fin de que los Ayuntamientos puedan consignar en sus respectivos presupuestos las cuotas que les correspondan para atender á este servicio.

Se acordó dirigir una circular á los Alcaldes de esta Provincia reclamando varios datos que la Comisión Provincial juzga indispensable reunir para evacuar el informe pedido por el señor Gobernador de la Provincia sobre el estado de las clases obreras, y las resoluciones que conviene adoptar para mejorarla.

Se dió cuenta de la relación expresiva de las subvenciones concedidas á los Ayuntamientos para la reparación de los caminos vecinales en los años económicos de 1889 á 90, 1890 á 91 y de 1891 á 92, que por no haberse invertido en el plazo al efecto señalado en la circular publicada en el *Boletín Oficial* número 4.180 del año último han resultado caducadas, acordándose pasarlas á la Contaduría á los fines consiguientes.

Se acordó remitir al señor Gobernador de la provincia el expediente promovido por el señor Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, en contra de los actos realizados por el Alcalde de esta ciudad toda vez que dicha autoridad no considera necesario el informe que sobre el mismo había pedido á la Comisión Provincial.

Para su cumplimiento se acordó trasladar al Director de la Inca una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido en que reclama á efectos de justicia la partida de bautismo de un expósito.

Vista una comunicación del Alcalde de Mahón dando conocimiento de haberse empezado las obras de recomposición de varios caminos vecinales con cargo á las subvenciones concedidas á cada Ayuntamiento en 14 de Noviembre de 1891 y 31 de Diciembre de 1892 se acordó contestarle que dichas subvenciones quedaban caducadas por no haberse ejecutado las obras y remitido las cuentas justificativas á las mismas en el plazo al efecto señalado en la Circular publicada en el *Boletín Oficial* número 1480 correspondiente al día 11 de Noviembre del año último.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Sr. Alcalde de esta ciudad expresando su gratitud por el ofrecimiento que le hizo la Comisión Provincial de los planos de alineación y rasante de calles y plazas de esta ciudad, que existen en el Archivo de la Diputación, para que puedan sacarse las copias necesarias, reservándose utilizarlo tan luego como tenga organizado el servicio de delineación al efecto indispensable; de las comunicaciones de los Alcaldes de Inca y Llubi relativas al pago de las cantidades que aquellos Ayuntamientos adeudan por gastos del cordón sanitario de 1890; del resumen estadístico de presos existentes en la Cárcel de Audiencia; y de una R. O. expedida por el Ministro de la Gobernación denegando el indulto solicitado por Sebastián Más Compañy, natural de Palma, por resultar de los antecedentes suministrados por esta Corporación, que no es prófugo sino que en concepto de mozo no alistado se halla sujeto á la penalidad que establece el artículo 30 de la ley de reclutamiento.

Y después de acordar el pago de una cuenta presentada por D. Pedro A. Magrener por el suministro de 50 mantas á la Cárcel de Audiencia, se levantó la sesión.

TELEGRAMAS
(Servicio particular de La Almudaina.)
Aplazamiento
Madrid 17 á la 1'40 t.

El Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy para ocuparse de las cuestiones de personal, ha sido aplazado para mañana.

Esto ha contrariado bastante á los innumerables pretendientes á los destinos por proveer.

Se ha firmado el Real decreto nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública al Sr. Nuñez de Arce.

El «Cabo Machichaco»
Madrid 17 á las 2'15 t.
Santander.—Hoy han practicado los buzos un reconocimiento en el exterior del buque á fin de encontrar la nitroglicerina.

Persístese en considerar necesaria la voladura del buque.
Hoy se resolverá este extremo.

Más investigaciones
Madrid 17 á las 3'40 t.
Acaban de telegrafiar de Santander que de la bodega de popa del vapor «Cabo Machichaco» se ha extraído una caja de dinamita entera.

Abrióse la con objeto de sacar los cartuchos que deben examinarse.
Se ha extraído también una caja de clavos y carbón mezclado con nitroglicerina.

Los buzos andan á tientas y en completa oscuridad, á causa de que el carbón se ha diluido en las aguas.

Desde Melilla
Madrid 17 á las 5'15 t.
Comunican de Melilla que á las seis de la mañana ha llegado el general Martínez Campos.

Al entrar el buque fué saludado y felicitado por un numeroso gentío.
Recibióle el Gobernador de la plaza.

Entre el crucero «Isla de Luzón» y la plaza se cambiaron los correspondientes saludos.

En Mazagán
Madrid 17 á las 5'30 t.

A llegar á Mazagán la embajada española, visitaron el oratorio de los Padres Franciscanos en donde se cantó un Te-Deum.

Después fueron obsequiados los señores que la componen, con un banquete en la casa del consul español.

El embajador lleva órdenes del sultán para Muley Araaf, á fin de que este le preste apoyo en la operación de demarcación de los límites.

Regreso de la Embajada
Madrid 17 á las 6 t.

Ha llegado á Cádiz el capitán general D. Arsenio Martínez Campos y demás que componían la embajada de Marruecos.

El embajador pasará á Melilla, en cuya plaza permanecerá tres ó cuatro días.

El personal de la embajada marcha hoy á Madrid, quedándose empero en Cádiz los periodistas.

Tanto estos como los militares, al pisar tierra española, prorrumpieron en gritos de entusiasmo.

Bolsa de Madrid
Madrid 17, 4 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior.	68'80
Id. id. al 4 p. exterior (1891)	00'00
Id. amortizable al 4 p.	78'10
Billetes de Cuba (1888)	000'00
Acciones del Banco de España.	374'00
Tabacos.	167'75

Cambios
Barcelona 17, 4 t.

4 p. interior.	68'92
4 p. exterior.	78'92
4 p. amortizable.	00'00
Cubas (86).	109'37
Colonias.	40'40
Nortas.	27'40
Francias.	24'90
Madrid.	68'70
París.	65'53
Renta francesa.	99'07
Londres.	00'00
Francos.	00'00
Libras.	0'000

Mencheta
Publicaciones oficiales
Gaceta de Madrid
Extracto del número correspondiente al día 11 de Marzo.

Real decreto de la Presidencia, disponiendo que por haber desaparecido las causas que motivaron el de 14 de Noviembre último, por el que se determinaba que los reservistas y mozos del último reemplazo que al ser declarados soldados se encontrasen sirviendo en el Cuerpo de Telégrafos como oficiales, aspirantes y auxiliares, figurasen como sepernumerarios en los Institutos militares, entendiéndose que cubrían plaza por el cupo de los respectivos pueblos, quede restablecida en toda su fuerza y vigor la observancia de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, considerándose desde luego sin efecto lo dispuesto en el mencionado Real decreto.

La «Gaceta» del día 12 no contiene disposición alguna de interés general.

Estadística
Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos Día 15.—Varones, 3. Hembras, dos.
Matrimonios.—Día 15.—Ninguno.
Defunciones.—Día 17.—Pedro Bizañes Gayá, casado, de 67 años, Soledad de quemadurá.
Maria Villanova Font, casada, de 26 años, calle de Bonaire, de fiebre puerperal.
Ana Terrassa Balaguer, de tres meses, Arrabal, asfixia.
Hospital civil.—Día 17.—Entradas, 5: 5 varones y 0 hembra.—Altas, 4 varones y 0 hembra.—Defunciones, ninguna.
Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Acelajada en todo el hemisferio, con nubes en cruz.
Horizonte.—Nuboso el del primero y segundo cuadrantes y claro el de los demás.
Idem de la mar.—N. E. frescachón.
Idem de la mar.—Alto oleaje de fuera y picada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno
Viga de Porto-Pl.—Sin señal.
Buques fondeados.—Día 17.—Vapor Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. 104 pas. y efectos. De Mahón.
Vapor Lulio matrícula de Palma, de 405 ton cap. D. Ricardo Terrassa, con 27 trip. valija y efectos De Valencia.
Buques desyachados.—Laud Juanito, de 21 ton., matrícula de Ibiza, pat. Antonio Mari, con 5 trip y efectos. Para Ibiza.
Vapor Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 17 trip. y efectos. Para Mahón.
Vapor Ciudad de Mahón [matricula de Mahón de 540 ton. cap. D. B. Seguí, de 18 trip. valija y efectos. Para Mahón.
Vapor «Lulio» matrícula de Palma, de 405, ton. cap. D. Ricardo Terrassa, con 27 trip. y efectos. Para Ibiza y Alicante.
Pailebot San José, de 53 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Enseñat, con 7 trip. y efectos. Para Valencia

Cultos para mañana
Jubileo de cuarenta horas
Continuarán en Santa Eulalia, exposición á las seis; á las diez tertia y misa mayor con sermón por D. Miguel Costa Llobera. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer, se hará con música y meditación el ejercicio propio del día, y la reserva.

Otras funciones
FIESTAS EN HONOR DE SAN JOSÉ
En la Catedral, á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón por el Reverendo P. Ripol.
En Santa Cruz, á las diez, misa mayor, con sermón que dirá D. Gabriel Roca.

En San Jaime, á las diez misa mayor con sermón predicando el M. I. Sr. D. Francisco Santiago de Santaella.

En San Miguel, por la mañana, á las diez, horas y misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas.

En San Nicolás, á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón á cargo del M. I. Sr. D. Gaspar Vidal.

En la Misericordia, á las diez tertia y la misa mayor con sermón que dirá D. Antonio Oliver, filipense. Al anochecer, el ejercicio del día 18.

En San Agustín, á las diez y media, misa mayor con sermón ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Reverendo Padre Vicente Fernández Agustino.

En Santa Teresa, á las nueve y media, misa mayor con sermón que pronunciará D. Bruno Homar. Por la tarde, el ejercicio del día 19.

En la Merced, á las siete y media, á las ocho y media y á las nueve y media, se hará el ejercicio del día 19; á las diez tertia y misa mayor con sermón por D. Ignacio Palou.

En la Concepción, á las diez, misa mayor con sermón por un Padre filipense. Al anochecer, se hará el ejercicio del día 19 con meditación y exposición en ambos actos.

En la Concepción (Arrabal), á las diez misa mayor con sermón que dirá D. Juan Ecseñat.

En San Juan, á las siete y media, misa de comunión general. Al anochecer, rosario, sermón que pronunciará el P. Antonio Oliver, y el ejercicio del día 19.

En el Oratorio de las Hermanitas de los Pobres, después de la misa de comunión para los asilados, que será á las seis de la mañana, se expondrá S. D. M. A las cuatro de la tarde, se hará el ejercicio del mes de Marzo, con sermón que pronunciará D. Luis Palmer, Pbro., y luego la estación y reserva precedida de *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios que el santo Patriarca ha dispensado á tan benéfico Asilo durante el transcurso del pasado año.

En Montesión, á las siete y media, misa de comunión general. Al anochecer, exposición, rosario y plática.

En San Francisco, á las seis de la mañana se practicará la devoción del día 19 consagrado al Santo Patriarca, que se repetirá á las once y media, con exposición de S. D. M. Por la tarde, sermón cuaresmal por D. Juan Barceló.

En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio del día 19 con exposición.

Visita á la Corte de María
A la Virgen de Belén en el Hospital general.



Ferrocarril de Mallorca
 Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).
 Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Últimas cotizaciones
 FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	104 00
Cambio Mallorca.	60 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferrocarril de Mallorca.	57 50
Alumbrado por Gas.	110 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	29 50
La Islaña Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	08 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 16 de Marzo, 4:00 t.	
4 p interior perpetuo.	68 35
4 p amortizable.	77 80

Cubas.	109 00
Banco de España.	373 50
Tabacos.	000 00
Barcelona 16 de Marzo, 4 tarde.	
4 p interior.	68 33
4 p exterior.	78 36
4 p amortizable.	
Cubas 86.	109 25
Coloniales.	40 40
Nortes.	27 00
Francia.	24 80
Madrid.	68 40
París.	64 81
Renta francesa.	99 55
Londres.	00 00
Frances.	00 00
Libras.	00 00

Ferias de Mallorca
 Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig), Jueves 10, Inca (Dijous hó), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem. Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous hó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Boletín meteorológico
 Día 17 de Marzo—9 mañana

Barómetro.	758 5 mm.
Termómetro seco.	11 6 grados
Id. húmedo.	10 4 >
Máxima en 24 horas.	19 4 >
Mínima en id.	10 0 >
Reflector.	08 0 >
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	13 8 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evaporómetro.	01 4 >
Higrómetro.	00 86 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	00 0 >
Descenso del id. en id.	01 1 >

Mercados de Mallorca
 Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

MARZO	MARZO
Ct. creciente el 14	Ct. creciente el 14
Novilunio el 21	Novilunio el 21
Sale el sol á las 6:07	Sale el sol á las 6:06
Pónese á las 6:10	Pónese á las 6:11
HOY	MAÑANA
18	19
1775.—Tratado de paz entre España y el imperio de Marruecos	1808.—Prisión de Godoy, Príncipe de la Paz
DOMINGO	LUNES
77 De Ramos 288 El arcángel S Gabriel, Stos. Eduardo rey, Alejandro ob. y el beato Salvador de Horta	78 San José 287 Esposo de Nuestra Señora

BARATURA DE CRISTAL

Se avisa á los parroquianos y al público en general que en la cristalería de la calle de San Nicolás, número 32, se vende á precios sumamente módicos toda clase de objetos de vidrio extranjero y del país y además se encarga de la construcción de toda clase de objetos de vidrio de fantasía ó bien propios para farmacias, droguerías, confiterías y demás establecimientos, siendo la calidad superior en todos los citados objetos.

En dicho establecimiento hace falta un muchacho de completa confianza de unos 14 años de edad.

No equivocarse--32, San Nicolás, 32

Sociedad Mahonesa de Vapores

Viajes de Alcudia á Mahón y Barcelona
 POR LOS VAPORES

Puerto-Mahón y Nuevo-Mahónés
 Servicio fijo semanal y económico

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS A PRECIOS REDUCIDOS

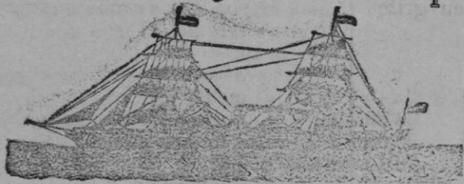
Salidas de Alcudia para Barcelona, domingo 5 tarde.
 Salidas de Alcudia para Mahón, jueves 5 mañana.
 Los despacha en Alcudia, D. Jaime Oliver y Ginard.
 Informar en Palma: Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

Ciencia Recreativa

PARA TOMAR TIT

Este interesantísimo y amoso volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner. A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Bueda y Cartas Americanas, de Valera. Ocasión excepcional.

Compañía de Navegación La Menorquina



EL ACREDITADO VAPOR

CAMARA

Saldrá de este puerto para el de Mahón todos los sábados á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros á precios económicos. Lo despacha D. Bernardo Estrella, calle de la Marina, número 62, frente el cuartel de caballería.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.
 Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá de este puerto el 26 del corriente mes de Marzo el magnífico y grandioso vapor de acero de 5 000 toneladas clasificado 100 A I del Lloyd

Conde Wilredo

para Puerto Rico, Mayaguez Ponce, Habana y Cienfuegos, con escala en Canarias. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Plasnas, San Juan 20, Palma.

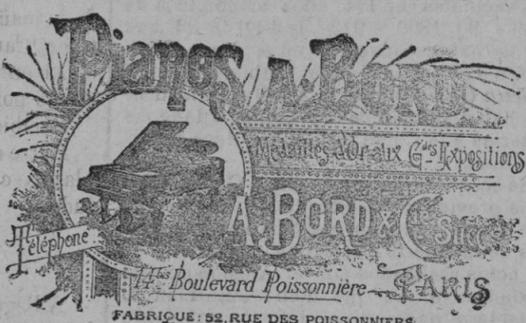
Polvos Infantiles Pedrol

VERDADERA DENTICINA

El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (Baba). Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitar el estreñimiento.

Depósito: Centro Farmacéutico

HAN LLEGADO LOS ACREDITADOS



UNICO REPRESENTANTE
MANASERO
 Pelaires 14 Palma
14-VICTORIA-14

(ANTES DESPACHO DE VAPORES)

JAIMÉ PIZA
 Y COMPAÑÍA

DEPÓSITO DE
AZÚCARES CAFÉS Y CACAOS
VENTAS AL PORMAYOR

La Alfombrera

Queda desde hoy abierta la tienda, calle de Berard, número 46

Gran rebaja de precios

Personal idóneo se encarga gratuitamente de dejar colocadas á domicilio las alfombras que se compran en la fábrica.

Alfombras colocadas á 2 rs. el metro

Sacos de yute para almendrán á 4 reales kilogramo.

Berard 46 y sobre la Muralla Balauarte del Príncipe



CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad Central, dentista de la facultad de medicina de Barcelona

Especialista en la construcción y colocación de dientes y dentaduras artificiales, valiéndose para ello de los medios é instrumentos más perfeccionados que hoy se conocen, asegurándose que con dichos dientes artificiales se habla y come perfectamente sin causar molestia ni estorbo al que los usa. Se practican todas las operaciones propias del arte dentario así como se reforman toda clase de dentaduras. Extracción de dientes y muelas sin dolor, nuevo procedimiento.

Calle de S. Nicolás número 33, principal, Palma

PRECIOS ECONÓMICOS

Mediante certificado de pobreza de las Alcaldías se harán gratis las operaciones de cirugía dental que sean necesarias.

Se vende muy barato junto ó separado estanterías, mostradores, mesas y demás enseres, todo en blanco y casi nuevo del gran establecimiento LA COLUMNA, calle de la Fortuna, número 1, Inca de Mallorca. En el mismo establecimiento también se vende un caballo muy trotador con guarniciones y carretón.

El acreditado establecimiento de horticultura y floricultura CAS FRANCES, se ha trasladado á la calle de los Olmos, número 82.

Se reciben encargos en la antigua casa, Plaza de la Puerta Pintada, número 9.

SE ALQUILA.—Casa solar, calle de Duzay, 4. Contiene cuadra, coladuría, dos terrados y demás comodidades apetecibles. Informes: calle del General Barceló, 18.

Casa de recreo

Se desea alquilar en el Terreno ó Portopi Ofertas, Cordelería 33, bajos 37

HALLAZGO.—La persona que tenga extraviado un perro de presa joven puede pasar por la Plaza Mayor, número 15 y se le entregará.

Guillermo Serra

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, premiado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano.

Consulta de 11 á 1, y de 6 á 7 tarde, Sol, 38, segundo. 12-12-a

El que quiere comprar

ó alquilar todo un mobiliario de café, en la calle del Borne, número 6, informarán.

VENTA.—De varios carruajes. Informarán calle de Plaza de Toros, casa Mora.

SE ALQUILA. Una casa situada en Portopi, que además de reunir todas las comodidades apetecibles tiene un hermoso jardín y cochera.

Informarán en la calle de San Nicolás número 9-3.º 50

PIANO DE CALO

CASI NUEVO

KAPS

Se vende un propio para salón de café, esino ó sociedad. En esta imprenta informarán.

Se desea vender una

galera y un caballo con sus guarniciones todo en muy buen estado. Informes: En el Centro Farmacéutico. 9

Para Manila, Filipinas

La Habana y Puerto Rico, incluso las demás poblaciones de las islas.

Servicio regular de transporte económico de domicilio á domicilio, especial para pequeños envíos, como encargos y demás.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnan, Barcelona, Paseo Aduna, 1. bis.

En Palma: D. Pedro Urgellés, calle del Conquistador, número 37. m-d

Verdadera baratura

Cortés y Piña

VULGO CASA BOU, CALLE SIETE ESQUINAS

NÚMERO 14

Desocupa de complacer sus parroquianos continuará algunos días mas la

BARATURA VERDAD

á fin de atender á los muchos pedidos del tan renombrado Paño de Lion casi de balde vuelto ha recibir aun que mejor cuyo será al mismo precio de 30 reales cana.

Piezas Madapolan de 20 metros á 26 y 30 reales pieza. 11

Venta de un caba-

llo de tres años y medio de edad y siete palmos y medio de altura juntamente con su correspondiente carretón y guarniciones.

Todo en buen estado de conservación. Informarán en esta imprenta. 10-2

SOMBRILLAS

NOVEDAD, ELEGANCIA, BARATURA. Desde las más lujosas hasta las más económicas. Se ha recibido gran surtido en la Perfumería de Casanovas—Cadenas, 6. 10